



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
 NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile  
 Provincia de Linares  
 Depto. Educ. Municipal  
Sub-Depto. Adquisiciones

Parral, 02 Mar 2015

DECRETO EXENTO Nº 2.017

**VISTOS:**

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Decreto Alcaldicio Nº 267, de fecha 14 de Enero de 2015 que aprueba el Presupuesto D.A.E.M. para el año 2015.
- 3).- Decreto Exento Nº6071 de fecha 14 de diciembre de 2.012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa" documentación interna del municipio, entre ellos, los decretos exentos.
- 4).- Decreto Exento Nº1.614, de fecha 17 de Febrero de 2.015 que designa como Secretario Municipal subrogante a Francisco Pinochet Romero.
- 5).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública denominada "**SERVICIO ARRIENDO DE FOTOCOPIADORAS DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL PARRAL**".
- 6).- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de abastecer de un sistema integral de fotocopiado de acuerdo a las nuevas tecnologías y necesidades, a los diferentes subdepartamentos y Establecimientos Educativos pertenecientes al Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

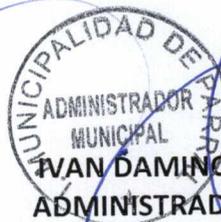
**D E C R E T O:**

- 1.-APRUÉBESE, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "**SERVICIO ARRIENDO DE FOTOCOPIADORAS DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL PARRAL**".
- 2.-APRUÉBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.**  
 "Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



FRANCISCO PINOCHET ROMERO  
 SECRETARIO MUNICIPAL(S)  
 PARRAL



IVAN DAMIANO HERNANDEZ  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



IDH/FPR/UPO/PMH/DAO/LBA/ass-  
 DISTRIBUCION:



- 1.- Ilustre Municipalidad de Parral.
- 2.- Adquisiciones D.A.E.M. Parral.(2)
- 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.
- 4.- Archivo D.A.E.M. Parral.